



**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: RF CAJA CHICA DIT

Visto: el Expediente Electrónico EX-2019-16990-DGA-JUS; y

Considerando:

En este legajo se documenta la rendición final de la caja chica destinada a la atención de gastos menores en el ámbito de la Dirección de Informativa y Tecnología, correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

El responsable de su administración presentó la liquidación con el detalle de los fondos invertidos, así como el comprobante de depósito de aquellos no utilizados.

El área de contaduría realizó el control de los comprobantes y efectuó el registro presupuestario y contable de los gastos.

El Director General Adjunto, Planificación Financiera y Presupuesto conformó lo actuado y solicitó la aprobación de la rendición.

Por ello;

**EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DISPONE:**

1. Aprobar la rendición final de los gastos correspondientes al ejercicio 2019 destinada a la atención de gastos menores en el ámbito de la Dirección de Informática y Tecnología, realizada por su responsable, realizada por el Lic. Sebastián Soligón.
2. Imputar los gastos conforme lo indicado por el área Contaduría.
3. Para su conocimiento y demás efectos, pase a la Dirección General Adjunta de Administración, Planificación Financiera y Presupuesto.